

---

**PROPUESTA DE PROVISION /CONTRATACION**

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE TU EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO N.º: **014/24**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **7210**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **18/07/24**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Arquitectura y tecnología de computadores**

DEPARTAMENTO: **Informática de sistemas y computadores**

PERFIL: **Tecnología informática industrial. Sistemas informáticos confiables**

---

En virtud de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, esta comisión, a la vista de las valoraciones de la prueba de cada persona candidata, realiza y **hace pública** su propuesta motivada de las personas aspirantes para ocupar las plazas, incluyéndose una relación por orden de valoración para su nombramiento/contratación, de número no superior al de plazas convocadas

**1. RELACION DE PERSONAS CANDIDATAS POR ORDEN DE PRELACION PARA SU NOMBRAMIENTO/CONTRATACION:**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

**D.N.I.**

---

**D. Luis José Saiz Adalid**

**xxx0817xx-M**

**2. MOTIVACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO /CONTRATACION:**

El candidato tiene un perfil muy adecuado para la plaza demostrando una amplia experiencia docente en el área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Presenta 25 años de docencia en un amplio número de asignaturas de Grado y Máster, en varias titulaciones de la Universitat Politècnica de València.

Demuestra calidad en su práctica docente tanto en su formación como docente, amplia y bien orientada, como con indicadores cualitativos y cuantitativos como, por ejemplo, las encuestas del estudiantado y el IAD.

En su historial investigador, el candidato presenta suficientes revistas indexadas en JCR y numerosos congresos, destacando el DSN, uno de los congresos más importantes en su línea de investigación.

Presenta un proyecto docente acorde con el RD 822/2021 demostrando el dominio de la materia, tanto a nivel teórico como práctico. Integra convenientemente las competencias transversales del programa de la UPV en su práctica docente. La propuesta está bien estructurada, contribuyendo a los resultados de aprendizaje fundamentales del programa, identificando resultados de aprendizaje bien contextualizados en la materia y recogiendo evidencias del progreso del estudiantado para su evaluación.

Presenta un proyecto de investigación bien alineado con su trayectoria docente e investigadora de su grupo de investigación, con participación activa en proyectos de investigación con financiación competitiva. El ejercicio se presenta en un ámbito bien consolidado con nuevos retos innovadores que abren una línea de trabajo con futuro, y así lo demuestra la financiación recientemente obtenida.

En base a todo lo anterior, analizada por la Comisión evaluadora la documentación aportada por el candidato, y una vez vista la presentación y defensa de las asignaturas de la plaza, así como los méritos aportados y el proyecto investigador propuesto, y una vez contestadas a todas las preguntas formuladas por la comisión evaluadora, esta de forma unánime estima que el candidato cumple de forma sobresaliente con todos los requisitos para ser propuesto a ocupar la plaza objeto del concurso.

Contra la presente propuesta podrá interponerse reclamación ante el Rector de la Universidad, dentro del plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Departamento, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))

En Valencia, 29/10/24

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

**Fdo. D. Juan Carlos Cano Escribá**

1º VOCAL

2º VOCAL

**Fdo. Dña. Sara Blanc Clavero**

3º VOCAL

**Fdo. Dña. María Blanca Caminero  
Herráez**

**Fdo. D. Francisco José  
Martínez Domínguez**

**Fdo. Dña. Gloria Ortega López**

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 29/10/24p y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))

EL/LA SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Dña. Alicia Rubio Moreno